

en que el alumno haya obtenido calificación inferior á 4.

Art. 20° Terminado el cálculo de la calificación general de los alumnos de cada año de estudios, se levantará el acta respectiva, que firmarán el secretario de la escuela y el inspector de la enseñanza normal como interventor.

Transitorios.

I. Habiendo evaluado por medio de letras durante el presente año escolar el aprovechamiento de los alumnos en las calificaciones mensuales que presentan los profesores, se observarán, para los efectos del art. 4°, las siguientes equivalencias:

R, equivale á 2.

M, „ á 4.

B, „ á 6.

MB, „ á 8.

PB, „ á 10.

II. Estas disposiciones reglamentarias, regirán desde la fecha de su aprobación por la secretaría de Justicia é Instrucción pública y derogan las disposiciones anteriores en cuanto se opongan á su cumplimiento.

Libertad y Constitución. México, 5 de octubre de 1903.—El director general de la enseñanza normal, *Enrique C. Rébsamen*.

Octubre 8 de 1903.—Se aprueban estas disposiciones reglamentarias.—Por orden del secretario: el subsecretario, *J. Sierra*.

SECRETARÍA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO

DE FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA

1° de octubre de 1903.

Expediente 5,043.—V. Rittershausen.—«Delfin,» filtros.

1° de octubre de 1903.

Expediente 5,044.—V. Rittershausen.—«Delfin,» filtros.

1° de octubre de 1903.

Expediente 4,689.—A. Champig-

ny y Cie.—«Goudron Guyot,» producto farmacéutico.

1° de octubre de 1903.

Expediente 4,715.—Werlé y Cie, successeurs de Veuve Clicquot Ponsardin.—Vino de Champagne.

1° de octubre de 1903.

Expediente 4,733.—Roger y Gallet.—«Anthéa,» polvo de tocador.

1° de octubre de 1903.

Expediente 4,734.—Roger y Gallet.—«Anthéa,» productos de perfumería y jabonería.

1° de octubre de 1903.

Expediente 4,734 bis. Roger y Gallet.—«Vera Violetta,» perfume.

1° de octubre de 1903.

Expediente 4,735.—Roger y Gallet.—«Vera Violeta,» perfume.

1° de octubre de 1903.

Expediente 4,736.—Roger y Gallet.—Perfumes, jabones y afeites.

1° de octubre de 1903.

Expediente 4,737.—Nuyens y Cie.—«Peppermint Cordial,» licor.

1° de octubre de 1903.

Expediente 4,738.—Jean Joseph Benoit Simon.—«Poudre Simon,» polvo de tocador.

1° de octubre de 1903.

Expediente 4,739.—Jean Joseph Benoit.—«Crème Simon,» artículo de perfumería.

1° de octubre de 1903.

Expediente 4,740.—Jean Joseph Benoit Simon.—«Savon á la Crème Simon,» jabón de tocador.

SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO

DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Sección 2ª.

Una estampilla por valor de cinco pesos, debidamente cancelada.

CONTRATO celebrado con arreglo á la ley sobre ferrocarriles, fecha 29 de abril de 1899, entre el C. Leandro Fernández, secretario de Estado y del despacho de Comunicaciones y Obras públicas, en representación del Ejecutivo de la Unión, y el C. Alberto Díaz Rugama, representante de la empresa del Ferrocarril de Circunvalación del Distrito Federal, reformando el contrato de concesión de 13 de mayo de 1901.

Artículo único. Se fija como punto terminal de la prolongación de la línea de Naucalpan, el Rancho de los

Cuartos, quedando relevada la empresa de la obligación de llevar la línea hasta Tlalnepantla, según se había estipulado en el párrafo segundo, art. 1° del contrato de 13 de mayo de 1901.

México, primero de octubre de mil novecientos tres.—*Leandro Fernández*.—Rúbrica.—*Alberto Díaz Rugama*.—Rúbrica.

Es copia. México, 1° de octubre de 1903.—*Gilberto Montiel*, subsecretario.